



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00547768-UNC-ME#FP

VISTO:

La RHCD-2022-138-E-UNC-DEC#FP por la cual se conformó el Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2020 y hasta el 31/10/2021; y

CONSIDERANDO:

Que se incurrió en errores materiales involuntarios en los nombres y/o apellido de docentes propuestos/as para conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio.

Que se observa que la profesora María Fabiana Lávaque (UNT), en su Currículum Vitae (orden 2 pg. 530 a 533), consta en un cargo de Profesora Adjunta y este Comité evalúa un Profesor Titular, por lo que corresponde que todos los jurados posean categoría igual o superior (Titular concursado, efectivo u ordinario), a la del Evaluado, teniendo en consideración la Ord. HCS 06/2008 Art. 9 a).

Que resulta necesario enmendar dicha situación.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Art. 1º de la RHCD-2022-138-E-UNC-DEC#FP que conforma el Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2020 y hasta el 31/10/2021, solo en lo que respecta:

Por Otras Unidades Académicas:

1º Miembro Suplente:

Donde Dice: "María Fabiana Lávaque (Universidad Nacional de Tucumán)"

Debe Decir: "Ruth Alejandra Taborda (Universidad Nacional de San Luis)"

2° Miembro Suplente:

Donde Dice: "Inés Sotelo (Universidad Nacional de Buenos Aires)"

Debe Decir: "María Inés Sotelo (Universidad Nacional de Buenos Aires)"

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, elevar para su aprobación al H. Consejo Superior, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.